

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR

ORDEN: Distrital

DISTRITO: TUCUMAN

DOMICILIO LEGAL: BALCARCE 720 PISO 9 OFICINA 2

ACTIVIDAD PRINCIPAL: AGRUPACION POLITICA

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 18/05/2015

CÓDIGO: 203

CUIT N°: 30717333124

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 11

INICIADO EL: 01/01/2025

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

CÓDIGO DE SEGURIDAD: 1777044992120869eb8e00b33e1

VERSIÓN N° 0



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR

TUCUMAN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

Autoridades Partidarias

| | | |
|----------|-------------------|----------------|
| ORELLANA | JUAN ENRIQUE | PRESIDENTE |
| ORELLANA | LUCIANA DEL VALLE | VICEPRESIDENTE |
| ARRIETA | FRANCO JESUS | TESORERO |

FRANCO ARRIETA
TESORERO

JUAN ORELLANA
PRESIDENTE

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025


TUCUMAN

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

| <u>RECURSOS</u> | | Ejercicio al 31/12/2025 | Ejercicio al 31/12/2024 |
|--|--|-------------------------|-------------------------|
| | TOTAL RECURSOS | 0,00 | 0,00 |
| <u>GASTOS</u> | | | |
| | TOTAL GASTOS | 0,00 | 0,00 |
| Resultados financieros y por tenencia netos | (Anexo N°1) | -28.548,64 | -140.176,34 |
| | Superávit/Déficit Ordinario del Ejercicio | -28.548,64 | -140.176,34 |
| Recursos y gastos extraordinarios netos | | 0,00 | 0,00 |
| | Superávit/Déficit Final del Ejercicio | -28.548,64 | -140.176,34 |


Alijaga, Franco
TESORERO


Orellana, Juan
PRESIDENTE



Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026
Codigo de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR
TUCUMAN
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

| CONCEPTOS | SUPERÁVIT/DÉFICIT | RESERVAS | SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO | Ejercicio al | Ejercicio al |
|---|-------------------|----------|---------------------------------|--------------|--------------|
| | | | | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
| SALDOS AL INICIO | 119.035,61 | 0,00 | 0,00 | 119.035,61 | 259.211,95 |
| Aj. de Result. Ejerc. Anterior | | | | 0,00 | 0,00 |
| SALDOS AJUSTADOS | 119.035,61 | 0,00 | 0,00 | 119.035,61 | |
| Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit/Déficit del período | -28.548,64 | | | -28.548,64 | -140.176,34 |
| Reservas | | | | | |
| Saldo de revaluación de bienes de uso | | | | | |
| Baja del ejercicio | | | 0,00 | 0,00 | |
| Revaluación del ejercicio | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| SALDOS AL CIERRE | 90.486,97 | 0,00 | 0,00 | 90.486,97 | 119.035,61 |

ALBERTO FLANCO
TESORERO

Ortizana, Juan
Presidente

Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026
Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

| VARIACIONES DE EFECTIVO | | Ejercicio al 31/12/2025 | Ejercicio al 31/12/2024 |
|--|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio | | | |
| | Total de efectivo al inicio | 0,00 | 0,00 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | | | |
| | Total de efectivo al cierre | 0,00 | 0,00 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | | 0,00 | 0,00 |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO | | | |
| <u>Actividades Operativas</u> | | | |
| Cobros | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Pagos | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias | | | |
| | | 0,00 | 0,00 |
| Cobros | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Pagos | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias | | | |
| | | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas | | | |
| | | 0,00 | 0,00 |
| <u>Actividades de Inversión</u> | | | |
| Cobros | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Pagos | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión | | | |
| | | 0,00 | 0,00 |

Actividades de Financiación

Cobros

L. M. T.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1

Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514

Alexis, Franco
TESORERO

Brettana, Juan
Presidente



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR
TUCUMAN
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

| | | | |
|---|--------------|-------------|-------------|
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Pagos | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación | | 0,00 | 0,00 |
| Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo | | | |
| Recursos | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Aplicaciones | | | |
| | Total | 0,00 | 0,00 |
| Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo | | 0,00 | 0,00 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | | 0,00 | 0,00 |

[Handwritten Signature]
Arrieta, Franco
Tesoroero

[Handwritten Signature]
Ortiz, Juan
Presidente

[Handwritten Signature]

Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR ANEXO N° I
TUCUMAN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

| | Ejercicio al 31/12/2025 | Ejercicio al 31/12/2024 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA POSITIVOS | | |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 |
| RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA NEGATIVOS | | |
| RECPAM negativo (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) | 28.548,64 | 140.176,34 |
| TOTAL | 28.548,64 | 140.176,34 |
| Resultados financieros y por tenencia netos | -28.548,64 | -140.176,34 |

Arrieta, Franco
TESORERO

Ortizana, Juan
Presidente

L. H. T.
Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR

TUCUMAN

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

NOTAS

| | | Ejercicio al | Ejercicio al |
|--|---|------------------|-------------------|
| Nota: 1 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS | | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
| 1.3.01.01 | Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar | 90.486,97 | 119.035,61 |
| | CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS | 90.486,97 | |
| TOTAL | | 90.486,97 | 119.035,61 |

Nota N° 2

NOTA 3. NOTAS GENERALES

3.1 Bases de preparación de los estados contables

Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 (TO RT 59 y modificatorias), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fue aprobada por el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Tucumán.

Nota N° 3

NOTA 3.2 CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

De acuerdo con lo establecido por la referida norma la Sociedad reviste el carácter de entidad pequeña

Nota N° 4

NOTA 3.3 UNIDAD DE MEDIDA

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2025) reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información

L. M. T.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1

Arrieta, Franco
Tesorero

Ortiz, Juan
Presidente

Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR

TUCUMAN

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- * Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- * Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55 % en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y del 117,76% al ejercicio comparativo.
- * Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecida por la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad, ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Res N° 539/2018 (FACPCE) y en la RT 54:

* Se aplica la opción de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, las magnitudes nominales ajustadas por inflación de estos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación impide también la determinación de ciertos ratios financieros.

* No se ha efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, según lo establecido por párrafo 130 de la RT 54.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

Nota N° 5

APORTE ESTATAL

En lo que respecta a la cobranza de dichos importes el PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR, no posee aún cuenta bancaria, por lo que, los fondos devengados por el rubro que dio lugar a la presente nota, todavía no fueron cobrados.

Nota N° 6

COMPOSICIÓN DE RUBROS Y CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE

Arrieta, Franco
TESORERO

Drehtana, Juan
PRESIDENTE

Lopez

Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR

TUCUMAN

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

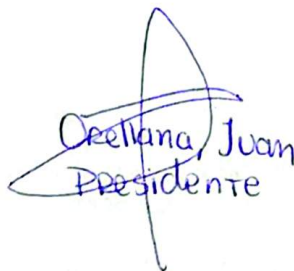
comparativo con el ejercicio anterior

Créditos

Créditos por aportes públicos \$ 90.486,97

Han sido valuados a valor histórico por tratarse de un activo monetario.


Arrieta, Franco
TESORERO


Ceellana, Juan
Presidente



Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Miembros de la Junta Ejecutiva del

PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR

CUIT N° 30-71733312-4

Domicilio Legal: Balcarce 720 – 9° Piso – Oficina 2

San Miguel de Tucumán

Informe sobre la auditoría de los estados contables

He auditado los estados contables del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos correspondientes.

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación patrimonial del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi Informe. Soy independiente del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Relacionados con los estados contables mencionados precedentemente consigno los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

31/12/2025 31/12/2024



Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514



Total del Activo Corriente \$ 90.486,97 \$ 119.035,61

Total del Activo No Corriente \$ 0.-- \$ 0.--

Total del Activo \$ 90.486,97 \$ 119.035,61

31/12/2025 31/12/2024

Total del Pasivo Corriente \$ 0.-- \$ 0.--

Total del Pasivo No Corriente \$ 0.-- \$ 0.--

Total del Pasivo \$ 0.-- \$ 0.--

Total del Patrimonio Neto \$ 90.486,97 \$ 119.035,61

Pérdida del Ejercicio \$ 28.548,64 \$ 140.176,34

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones o bien otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables. Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones



Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514



contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos concluyo sobre si existe o no una

incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi Informe de Auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan sus transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables del PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR, no existen deudas devengadas ni exigibles a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 31 de diciembre de 2025.

San Miguel de Tucumán, marzo 30 de 2026.

Dr. HECTOR R. TEPPER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
CGCET M.P. 8949
LIC. EN ADMINISTRACIÓN (U.B.A.)
CGCET M.P. 514



"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR

Ejercicio iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

| |
|--|
| |
|--|

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

| Fecha | Lugar | Actividad |
|-------|-------|-----------|
| | | |


c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.


| Nombre y apellido | Categoría | Actividad |
|-------------------|-----------|-----------|
| | | |

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

| |
|---|
| Actividad: Temario desarrollado: Objetivos: |
|---|

d) Otro tipo de actividades -p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.


Alejandra Franco
tesorero


Orellana, Juan
Presidente

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



| |
|-----------------------|
| Actividad: |
| Descripción: |
| Objetivos: |
| Resultados Obtenidos: |

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

| Actividad | Nombre | Apellido | DNI | Fecha Nacimiento |
|-----------|--------|----------|-----|------------------|
| | | | | |

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando su finalidad.

Referencias:

- (1) Actividades en general.
- (2) Actividades destinadas a menores de 30 años.
- (3) Actividades destinadas a la formación, promoción y desarrollo de actividades de liderazgo político de las mujeres.

| Actividad | Total de Fondos destinados | 1 | 2 | 3 |
|-----------|----------------------------|---|---|---|
| | | | | |

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos

Arrieta, Franco
Tesorero

Orellana, Juan
Presidente

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



| Aporte para desenvolvimiento institucional | | |
|--|---------------------|-------------------|
| Período de asignación | Fecha de percepción | Importe percibido |
| | | |
| Total percibido en el ejercicio (1) | | |

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total [1]); el 30% que, de dicho monto, se destine a actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación para menores de treinta (30) años y, adicionalmente, otro monto equivalente que se destine a actividades de formación, promoción y desarrollo de habilidades de liderazgo político de las mujeres dentro del Partido.

| Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215 | Importe |
|--|---------|
| 20% del total cobrado en el período (2) | |
| 30% destinado a menores de 30 años | |
| 30% destinado a la formación, promoción y desarrollo de habilidades de liderazgo político de las mujeres dentro del Partido. | |

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

| Categoría de la elección | Fecha de la elección | Importe |
|--------------------------------------|----------------------|---------|
| | | |
| Total de remanente de la campaña (3) | | |

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

| Aportes Extraordinarios | | |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Número de Resolución | Fecha de percepción | Importe percibido |
| | | |
| Total de aportes extraordinarios (4) | | |

Arrieta Franco
Tesorero

Ortizana, Juan
Presidente

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

| Montos a desintar a capacitación | Importe |
|---|---------|
| 20% del total cobrado en el período (2) | |
| Total de remanente de campaña (3) | |
| Total de aportes extraordinarios (4) | |
| TOTAL (2) + (3) + (4) | 0,00 |

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL PRESENTE ANEXO

VII. FIRMANTES

.....
Presidente
Aclaración: **JUAN ORELLANA**

.....
Tesorero
Aclaración: **FRANCO ARRIETA**

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1



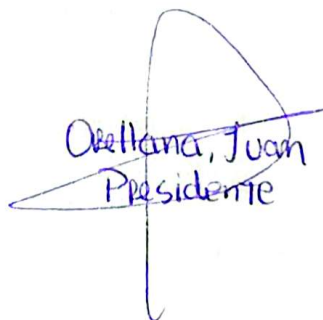
VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.


Arrieta, Franco
Tesorero


Obellana, Juan
Presidente

Código de seguridad: 1777044992120869eb8e00b33e1





Legalización Nro. 0001-00175020

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2025 de PARTIDO TUCUMAN INNOVADOR, Cuit 30717333124 y declara que consta en sus registros que el profesional TEPPER, Hector Raul se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 8949.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán
27 de ABRIL de 2026

Cargos Administrativos
\$18000

Firma del Profesional

Cra. Romina Toro
Encargada Dpto Técnico Legal

Cr. Federico Villafañe
Gerente General